



## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Derecho internacional privado de la contratación comercial

**Carácter:** Obligatorio

**Créditos ECTS:** 6 ECTS

**Contextualización:** Cuando las relaciones entre particulares se conectan con más de ordenamiento jurídico, se deben resolver los aspectos relativos al fórum y al ius. En el caso de un contrato realizado entre una empresa norteamericana con otra española, que se haya celebrado en un tercer país para ser ejecutado en un cuarto Estado, se tendrá que concretar la jurisdicción encargada de resolver cualquier controversia derivada del acuerdo establecido a estos efectos, así como el Derecho a tener en cuenta sobre el fondo del asunto y la eficacia extraterritorial de las resoluciones judiciales extranjeras. La finalidad es buscar la justicia del resultado en el caso de los negocios heterogéneos con elemento extranjero.

**Contenidos :** Esta asignatura pretende ofrecer un estudio pormenorizado del contrato internacional desde la óptica del Derecho Internacional Privado y sus tres principales aspectos: 1. La competencia judicial internacional. 2. La ley aplicable: desde el derecho material uniforme (Tratados internacionales, la nueva lex mercatoria, normas regionales), hasta las normas conflictuales (internas y uniformes). 3. La libre circulación de resoluciones judiciales y laudos arbitrales.

**Modalidad:** e-presencial

### **Competencias:**

#### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE03 - Determinar la jurisdicción competente y la legislación aplicable a los diferentes contratos internacionales.



CE04 - Comprender los criterios existentes para homologar sentencias y laudos arbitrales por parte de la autoridad judicial y arbitral.

CE14 - Dominar la terminología técnica en idioma inglés propia del ámbito del Derecho de los Negocios y la Contratación Internacionales.

**Actividades Formativas:**

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	12	100
Sesiones con expertos en el aula	4	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	6	0
Clases prácticas: estudio de caso, resolución de problemas, simulación y/o, diseño de proyectos.	14	100
Prácticas observacionales	6	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	6	0
Tutorías	15	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	35	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	15	0
Desarrollo de actividades del portafolio	25	0
Trabajo cooperativo	6	0
Prueba objetiva final	2	100

**Metodologías docentes:**

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.



**Sistema de Evaluación:**

<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
<b>Portafolio clases prácticas*</b>	<b>50 %</b>
<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
<b>Actividades de evaluación continua*</b>	<b>10 %</b>
<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
<b>Prueba final*</b>	<b>40 %</b>